



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 108

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1999
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 19 99
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ

Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:15 P.M. hora de la tarde del día treinta(30) del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), martes, se reunieron en el salón de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente.
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	:Vicepresidente.
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	:Secretario.

GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA

ANDRES BAUTISTA GARCIA

VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA

FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO

DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINGSA

RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO

ENRIQUE LOPEZ

DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES

MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH

MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES

BAUTISTA ROJAS GOMEZ

IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ

ANTONIO ROSARIO PIMENTEL

RAMON RICARDO SANCHEZ(22 PRESENTES)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGAERT, JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, JOSE HAZIM FRAPPIER, FRANCISCO JIMENEZ REYES, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA, VICENTE SANCHEZ BARET.(8 AUSENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 4:15 P.M.-

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO(NO HUBO)

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS(NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR RAFAEL ABINADER WUASAF, PIDIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108

DEL 30 de Noviembre del 1999

PAGINA 2

CORRESPONDENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES, PIDIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA REUNION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN HERIBERTO BASSORA PIDIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA NO.1515 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE), REFERENTE A LA CAPITALIZACION DE LAS EMPRESAS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA UNION NACIONALISTA, REFERENTE A LA CRITICA SITUACION QUE HA ALCANZADO LA PRESENCIA MASIVA DE NACIONALES HAITIANOS EN CONDICION DE ILEGALIDAD EN TERRITORIO DOMINICANO, Y SUS CONSECUENCIAS, LAS CUALES HAN DETERMINADO LA DECISION DEL PODER EJECUTIVO DE INCREMENTAR LA VIGILANCIA DE LA FRONTERA Y LA REPATRIACION DE DICHS INMIGRANTES ILEGALES.

CORRESPONDENCIA NO.32441 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, FORMULANDO UNA CORDIAL INVITACION A LA COMISION MILITAR DEL SENADO, PARA DAR A CONOCER SU PROGRAMA DE ESTUDIOS Y OBJETIVOS QUE SE HAN TRAZADO PARA EL PROXIMO AÑO.

PRESIDENTE: Queremos comunicar a los distinguidos Senadores que tenemos la honorable visita del Colegio la Hora de Dios, una distinguida representación que nos honran con su presencia, están observando el desarrollo de los trabajos del hemicycle, también nos acompañan la Unión de Jóvenes de Estudiantes de la Zona Oriental del Distrito Nacional, a todos bienvenidos.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, es para informar sobre los trabajos que han hecho en el Proyecto de Ley de Seguridad Social. Hemos mantenido unas series de reuniones con el Consejo de Empresariado y para el día ocho del mes de Diciembre tenemos un taller de un día para finalizar ya las discrepancias entre ambos sectores, el sector empleador y el sector sindical, ellos han prometido que ya estarán listos para arribar acuerdos definitivos sobre lo que es el régimen contributivo de la ley. Hemos estado trabajando sobre los costos estimado del sistema de salud para ver la viabilidad de ese sistema. Y hemos estado en contacto con la Cámara de Salud y con diferentes empresas prestadoras de servicios de salud para obtener datos e informaciones adecuadas, y el último boletín del Banco Central nos ha servido bastante. Tuvimos una primera reunión con los Diputados en la cual se acordó para hacer un taller a celebrarse los días 9 y 10 en la ciudad de Barahona. Queremos pedirle a los colegas Senadores que nos hagan su confirmación para la asistencia de esos talleres. Por otra parte quiero aprovechar para pedirle excusa porque mañana tengo que ausentarme del país, y para pedirle que sea incluida en la Orden del Día de mañana el Proyecto de Ley de Seguridad Social para que sea conocido en segunda lectura, ya que como dije todas las partes están arribando a acuerdo definitivo.-

PRESIDENTE: Desde luego que no tenemos que esperar que todo el mundo esté de acuerdo, el Congreso tiene la obligación de legislar y hay que sacar las leyes, aprobarlas, conocerla, y creo que en esto hemos dado una lección que se ha hecho un excelente trabajo, ya es tiempo que esta ley de Seguridad Social tome su ruta hacia la Cámara de Diputados. Mañana será puesta en agenda para que empecemos a mostrar que es eminente su aprobación tan pronto se haga este último esfuerzo de determinar el el costo de la misma cuando entre en vigencia.-

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, honorable Senadores, quiero aprovechar este turno para rendir informe del Proyecto de Ley que vino de la Cámara de Diputados, con relación al tres por ciento para la frontera (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO INFORME) SOLICITO QUE ESTO SEA CONOCIDO EN PRIMER PUNTO DE AGENDA. Por otro lado le dió lectura al informe que rinde la Comisión Especial, destinada para estudiar el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Instituto de Patrimonio

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108 DEL 30 de Noviembre de 1999 PAGINA 3

Cultural del Este (EL SENADOR DIO LECTURA AL INFORME Y DEPOSITO POR SECRETARIA). SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION. EN DICHO INFORME SE SUGIRIERON ALGUNAS MODIFICACIONES, LAS CUALES DETALLAMOS A CONTINUACION:

En el Artículo 16, en referencia a las decisiones del Consejo, agregar un Párrafo IV que diga como reza a continuación:

"PARRAFO IV: Las decisiones del Consejo se tomarán con el voto favorable de la mitad más uno de sus miembros"

Agregar después de los considerandos: "Visto el Artículo 37 del Inciso 5 de la Constitución de la República".

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, por varias legislaturas nosotros tuvimos a bien de ejercer la presidencia de Finanzas del Senado de la República, de llevar a cabo una profunda investigación con relación a un proyecto de ley que sometimos los Senadores González Espinosa y quien les dirige la palabra. Nosotros nos dedicamos a fondo a estudiar este Proyecto porque vimos en el mismo la importancia que tiene para el país porque este proyecto implica recursos muy significativo que podrían ser invertido en beneficio para mejorar las condiciones de vida para los más humildes del país, se trata del Proyecto de Resolución donde reclamamos el pago de cien millones de dólares dejado de pagar al Estado Dominicano por la Asociación Amadeo Barletta Barletta, nosotros demostramos que dicha Asociación dejó de pagar al Estado Dominicano el equivalente de mil seiscientos millones de pesos. Ya se pronunció la Corte en Nazó sobre el caso y dijo que los Tribunales competentes son los Tribunales de la República Dominicana, y nosotros trajimos aquí la sentencia, está en el expediente de este caso. Después de toda la investigación y obtener gravaciones de video con relación a las declaraciones de la señora Barletta de Key, interesantes declaraciones que varios Senadores pudieron escuchar, después de concluir todas estas investigaciones, nosotros antes del 16 de Agosto preparamos el informe sobre el caso Barletta, y dejamos con las firmas de diez Senadores de los once de la saliente Comisión de Finanzas solo no firmó el Senador Alvarez Bogaert quien hoy es el Presidente de la Comisión de Finanzas. Y usted Presidente me pidió que dejara este tema para después del 16 de Agosto, y yo gustosamente acepté dejar sobre mi escritorio el informe debidamente firmado, pero resulta que después del 16 de Agosto yo fui reemplazado de la Comisión de Finanzas la cual también acepté en aras de la rotación y de los movimientos en las comisiones tal como lo expresé en ocasión de conocerse las designaciones de las comisiones. Ahora Presidente, tengo firmado el informe en mis manos, tenemos el expediente concluida la investigación, en estos momentos está cursando por los Tribunales de la República el caso Barletta, precisamente mañana hay audiencia en una Cámara Penal del Distrito Nacional. Y además Presidente, el Estado Dominicano ante una petición hecha por el Senador González Espinosa y por mí designé abogados para postular en nombre del Estado en reclamación de los pagos de los cien millones de dólares que adeuda la Asociación Barletta Barletta al Estado Dominicano. Resulta que dado los poderosos de estos sucesores Barletta Barletta, dado la fortuna que envuelve esta situación, dado que el Estado Dominicano está envuelto ya en el asunto, que el Senado está envuelto en el asunto haciendo las reclamaciones, y como el Senador Alvarez Bogaert que es el Presidente de la Comisión de Finanzas es el único Senador que no firmó, que no estuvo de acuerdo con la reclamación del pago de los cien millones de dólares, yo quiero pedirle señor Presidente que en aras de que continúe la investigación de este trabajo aquí en el Senado de la República para que no muera esta resolución en mi escritorio, que no deberá morir nunca, y como ya no soy el Presidente de la Comisión de Finanzas, quiero pedirle Presidente que usted tenga a bien de designar una Comisión Especial para que concluya todo el trabajo de investigación y disponga el informe correspondiente a este Honorable Hemiciclo a los fines de que sea votada esta resolución, dejamos formalmente esta propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE, CIERRA EL TURNOS DE MOCIONES Y REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES.

SENADORA MILAGROS ORTIZ: (LE DIO LECTURA) INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA EN TORNO AL PROTOCOLO SUSCRITO EN LA CIUDAD DE MONTREAL EL 24 DE FEBRERO DE 1998, PARA LA REPRESION DE ACTOS ILICITOS DE VIOLENCIA EN LOS AEROPUERTOS QUE PRESTEN SERVICIO A LA AVIACION CIVIL INTERNACIONAL, COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO PARA LA REPRESION DE ACTOS ILICITOS CON LA SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108 DEL 30 de Noviembre de 1999 PAGINA 4

PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

SENADOR VICENTE CASTILLO:(LE DIO LECTURA AL INFORME DE OBRAS PUBLICAS(INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA RESERVAR TIERRAS APTAS PARA LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.La Comisi3n sugiere las siguientes modificaciones, las cuales detallaremos a continuaci3n:

Debido a la creaci3n de un Consejo de Desarrollo Urbano, sustituir en el art3culo 1 "La Secretar3a de Estados de Obras P3blicas y Comunicaciones por el Consejo Nacional de Asuntos Urbanos" e incluir en el mismo art3culo despu3s de "las tierras aptas para la implementaci3n de nuevos asentamientos humanos.." "con todos los equipamientos y servicios a manera de ciudad sat3lite".

Anular, en el art3culo 3, la designaci3n de una Comisi3n de Senadores y Senadoras para hacer entrega de la presente resoluci3n, en virtud de que esta disposici3n podr3a condicionar y retardar el conocimiento de la solicitud de esta C3mara Alta hacia el se3or Presidente de la Rep3blica.

Se solicita su inclusi3n en la Orden del D3a de la pr3xima sesi3n para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

EL PRESIDENTE CIERRA EL TURNO DE INFORMRE DE COMISIONES Y REABRE EL TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ:Se3or Presidente, se3ores colegas, en esta tarde voy a reintroducir el Proyecto de Ley de la Corte de Apelaci3n de Puerto Plata que experimi3 en la C3mara de Diputados, es una Corte de Apelaci3n que necesita mi provincia, este est3 avalado por una carta de la Suprema Corte de Justicia donde habla del cuello de botella que se forma en Santiago con los casos de Puerto Plata y de Mao, que repercute hasta en Santo Domingo. Estamos fortaleciendo la justicia, y en aras de ese fortalecimiento necesitamos tener cada d3a una justicia m3s organizada, por eso en esta tarde quiero pedir que se libere de informe de comisiones y que sea puesto en la Orden del D3a como segundo punto de agenda si es posible. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON:Se3or Presidente, en el d3a de hoy recibimos una amplia comisi3n de "Los Valientes" esta es una comunidad que se ha formado alrededor de los terrenos de la Caleta de la antigua Compafi3a Az3carera, y ellos al igual que miles de dominicanos que viven en terrenos desde hace decenas de a3os se ven amenazados con el desalojo por los reclamos de t3tulos de propiedad de algunas personas. Esta situaci3n ha tra3do consigo este desalojo. Quiero pedirle al Presidente y a los dem3s colegas que sea designada una comisi3n de Senadores para que para que investigue este caso con tiempo a fin de evitar que se cometa otro atropello con la clase humilde y la clase m3s necesitada. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Se3or Presidente, se3ores Senadores, en la tarde de hoy cumpliendo un compromiso con la juventud dominicana luego de haber presentado un gran acto en el Sal3n de Asamblea con la participaci3n de grupos importantes de todas las provincias del pa3s, vamos a presentar el Proyecto de Ley General de la Juventud. Este proyecto ha sido de una ardua labor desarrollada por la Direcci3n General de Promoci3n de la Juventud. Todas las organizaciones que de una manera u otra tienen incidencias en la juventud dominicana. Es un Proyecto de Ley que queremos hacerlo no solamente con el compromiso de los Senadores sino que sea el compromiso de todo el Senado de la Rep3blica, porque en 3l lleva consigo el instrumento fundamental para el desarrollo integral de los j3venes y las j3venes de la Rep3blica Dominicana. Con la aprobaci3n de este Proyecto de Ley estar3amos creando el Instituto Nacional de la Juventud, as3 como tambi3n los diferentes organismos provinciales y municipales que se encargar3n de darle seguimiento a los programas de juventud, sobre todo a la capacitaci3n de los j3venes en Rep3blica Dominicana. Se3or Presidente, hacemos la propuesta en nombre de los Senadores Bautista Rojas G3mez, Geraldo Apolinar Aquino, Arciniegas Paniagua, Dagoberto Rodr3guez Adames, Gonzalez Espinosa, Ricardo S3nchez, Enrique L3pez. Yo s3 que muchos Senadores tambi3n lo van hacer suyo. En este momento lo entregamos al Senado de la Rep3blica tal y como se dijera en este acto. Solicitamos la creaci3n de una Comisi3n Especial para el estudio del presente proyecto, y adem3s del compromiso que hicimos con los j3venes de que en este Senado de la Rep3blica se cree la Comisi3n Permanente de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108 DEL 30 de Noviembre de 1999 PAGINA 5

la Juventud. Muchas gracias.-

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, antes de presentar un aumento de pensión y una pensión para algunas personalidades de mi provincia. Quiero solicitarle al Presidente del Senado que se intervenga frente a la Comisión Permanente de Finanzas porque hemos sometido varios proyectos de pensiones para personalidades de nuestra provincia, sabemos que a veces se puede interpretar como un festival de pensiones las que se están sometiendo, sin embargo, quiero decir que es una obligación de nosotros los Senadores, en un país que ahora se discute y que próximamente se someterá al hemiciclo el Proyecto de Ley de Seguridad Social. Ojalá que el Congreso Nacional aprobemos esta importante pieza legislativa, sin embargo, cada vez que un Senador somete un proyecto de ley de pensiones debe asegurarse que lo está siendo por una personalidad que amerita ser tomado en cuenta, pero además es una obligación nuestra de acuerdo como lo determina la Constitución de la República. Esta vez hemos sometido varios proyectos de pensiones para personalidades que a toda prueba merecen de que sean favorecidas.

El primero es para la señora RAMONA AUSTRALIA PACHECO, un aumento de RD\$400.00 a RD\$7,000.00 pesos mensuales. FAUSTO ISIDRO LOMBER por la suma de RD\$7,000.00, y para RAMONA DEL CARMEN HOLGUIN, de RD\$1,500.00 a la suma de RD\$7,000.00.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor Presidente, señores colegas, voy a referirme a algo que pasó en mi provincia Independencia. El puente Calimán que está sobre el canal Cristóbal se cayó desde que llovió, el colmo fue que llevaron los materiales para construir el puente Calimán y 21 día después se llevaron los materiales, y hoy me llaman que se están llevando la arena, Senador Bautista Rojas Gómez ayúdeme en eso, porque es un crimen, se van a perder esas cosechas, no es justo eso queda en el Distrito Municipal de Mella, y está entre Mella y Cristóbal, no es justo que no puedan la gente de Mella sacar su producto porque no pudieron pasar porque el río con la cantidad de agua que trae se llevó el puentecito que hicieron los campesinos. Por otro lado yo sometí un Proyecto de Resolución, va a terminar esta legislatura, se le apoderó al Senador Milton Ray Guevara no rindió el informe, se hizo una Comisión Especial con el Senador Abinader a la cabeza y tampoco se ha rendido el informe, yo quiero que la resolución que yo sometí con respecto al Centro Obreiro que rinda el informe o vamos a someterlo a votación y que el hemiciclo tenga su última palabra. Y por otro lado someter tres pensiones de tres ciudadanos.

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, hace unos días ando preocupada en cuanto a la capitalización de vigilar la calidad de los dominicanos que nos van a representar dentro del Consejo de las nuevas empresas. Las nuevas empresas según la ley adquieren el dominio de la administración, pero si nosotros no hacemos gente capaz, gente preparada para dar seguimiento podríamos haber perdido ese capital que hemos pretendido salvar con la capitalización. Y someto la siguiente resolución (LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION). LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA.

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Poder Ejecutivo reservar recursos para mejorar el nivel de formación de quienes en representación de todos los ciudadanos darán seguimiento a las acciones administrativas de los nuevos socios del Estado Dominicano.

SEGUNDO: Escoger mediante concurso público, académicos, nacional y extranjero que diseñen un programa especial de gerente administrativa que garantice rápidamente el buen desempeño de los ciudadanos escogidos para dar seguimiento al proceso del Estado en esta nueva entidad.

INVOCE. Señor Presidente, hace una semana el Senador Darío Gómez en una especie de debate sobre concepto de presupuesto esbozó unas ideas como también el Senador Rafael Abinader. La Comisión de Reforma que yo presido ha estado haciendo un trabajo de laboración de todas las propuestas presupuestarias que existen hoy en día en el país, yo entiendo que después de haber oído esta brillante exposición es mi obligación entregarle al Senador Darío Gómez este trabajo y a todos los Senadores, detrás de esto hay una propuesta de un seminario técnico financiado por el BID y la propuesta del Gobierno Dominicano de insertar sus técnicos a este proyecto, es para mí un honor entregar este trabajo a los Senadores. El día 3 de Diciembre se celebra en el mundo el día de la persona discapacitada. He visto en la prensa a los discapacitados pidiendo que nosotros también proclamemos acordando este día como el día Internacional de la persona con discapacidad de la República Dominicana. (LA SENADORA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) DEPOSITO POR SECRETARIA.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108 DEL 30 de Noviembre del 1999 PAGINA 6

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, es para someter un Proyecto de Pensión a una exgobernadora a la señora Lidian Australia Vda. Alonzo. Solicito un aumento de RD\$1,014.00 a la suma de RD\$6,000.00 pesos mensuales.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley para asignar una pensión a la señora Telma Mercedes Espinal de Burgos, sometido por el Senador Dagoberto Adames, se envía a plazo fijo a la Comisión de Finanzas, en 15 días tiene que rendir el informe.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley para asignar una pensión al señor Manuel Matos, se envía a plazo fijo de 15 días a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que somete una pensión a favor de la señora Lillian Australia Vda. Alonzo, se envía a plazo fijo para rendir informe en 15 días a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: La pensión del señor Juan Rafael Lopez Tuero, se envía a la Comisión de Finanzas a plazo fijo para que rinda su informe.

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución, solicitando al Poder Ejecutivo reservar recursos, se envía a una Comisión Especial integrada por: Milton Ray Guevara, Milagros Ortiz Bosch, Gerardo Apolinar Aquino, Rafael Abinader.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley de Juventud, se envía a una Comisión Especial integrada por: Jesus Vásquez Martínez, Dagoberto Adames, González Espinosa, Ricardo Sánchez, Enrique Martínez Reyes y Ginnette de Jiménez.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley presentado por el Senador Jiménez Castro para asignar una pensión al señor Fausto Isidro Lomber Riverón, se envía a la Comisión de Finanzas a Plazo fijo.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que aumenta la pensión a Ramona del Carmen Holguín, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El aumento de pensión a la señora Ramona Australia Pacheco, de RD\$400.00 a la suma de RD\$7,000.00, se envía a plazo fijo a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: La Comisión que ha solicitado el Senador Darío Gómez para el caso Barletta, estará integrada por: Darío Gomez, Enrique López, Cesar Díaz Filpo, Ricardo Sánchez, Rafael Abinader, Gerardo Apolinar Aquino.-

PRESIDENTE: El pedido que hace el Senador Iván Rondón, sobre la Junta de Vecino Santa Lucía, que pide una Comisión del Senado para que investigue, estará integrada por: Iván Rondón Sánchez, Hazin Frappier, Bautista Rojas Gómez, Ginnett de Jiménez, González Espinosa y Doña Milagros Ortiz.

PRESIDENTE: La comunicación que nos envía la Unión Nacionalista, referente a la crítica situación que ha alcanzado la presencia masiva de Nacionales Haitianos en condición de ilegalidad en territorio Dominicano, se envía a la Comisión de Justicia y de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sobre la Corte de Apelación en la Provincia de Puerto Plata, se pide que se incluya en la Orden del Día y que se libere del informe correspondiente, si los señores Senadores están de acuerdo con su inclusión que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.)

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Obras Pública, en torno a la solución que se solicita al Presidente de la República instruir para reservar tierras aptas para la implementación de nuevos asentamientos humanos, para la sesión de mañana.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Justicia, en torno al protocolo suscrito en la ciudad de Montreal el 24 de Febrero para la represión de actos ilícitos en los aeropuertos que presten servicios en la aviación Civil, se envía para la próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Asuntos Fronterizos en torno al Proyecto de Ley que especializa en el Presupuesto Anual de la Nación un 3% para la frontera. Se solicita.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108 DEL 30 de Noviembre de 1999 PAGINA 7

que se incluya en la agenda del día como primer punto de agenda, los Senadores que estén de acuerdo con su inclusión que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. INCLUIDO)(17 PRESENTES).

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Especial designada para estudiar el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Instituto de Patrimonio Cultural del Este. Nosotros queremos hacer un llamado a los Senadores de la Región Este, y vamos a devolver este Proyecto para que en la próxima sesión haya un acuerdo.

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Nosotros hicimos el esfuerzo por reunir a la mayoría de los miembros de esa comisión, la mayoría de los miembros son representantes de la Región, hasta el último instante fue que logramos reunir parte de ellos. Por esfuerzos que hicimos no fue posible lograr la participación de todos, y que todos opinaran, en la última reunión estuvo presente el Senador de la Provincia de Higüey, Heriberto Medrano, y determinamos por ver la falta de interés por parte de ellos rendir ese informe. Creo que la Presidencia tiene la potestad para decidir sobre este asunto porque no fue posible lograrlo con ellos.

PRESIDENTE: La presidencia va tomar el Proyecto y va a citar a los Senadores.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ: Nosotros nos reunimos, el Senador Hazin Frappier, el Senador, Gerardo Apolinar Aquino, y quien les habla, nos pusimos de acuerdo y el Senador Ricardo Sánchez o qué era en San Pedro de Macorís o en Higüey porque era la provincia que reunía las condiciones y que de lo contrario se hiciera un Instituto para Hato Mayor pero no de la Región, esa es la posición de nosotros.

PRESIDENTE: Secretaría esto es para nosotros reunirnos a ver si encontramos una salida lo antes posible.

PRESIDENTE: La comunicación que envía la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas es una invitación muy valiosa. La Secretaría de Las Fuerzas Armadas está invitando al Senado a través de la Comisión de Las Fuerzas Armadas, para dar a conocer su programa de estudios y objetivos que se han trazado para el próximo año. La Comisión de Las Fuerzas Armadas se pondrán en contacto con ellos para organizar esta visita, y ojalá que no sea solo de los miembros de la Comisión sino de todos los Senadores que deseen asistir para conocer tan importante programa. Lo remitimos a la Comisión de Las Fuerzas Armadas.

PRESIDENTE: La comunicación que nos envía La Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), referente a la capitalización de las empresas, la remitimos a la Comisión de Finanzas, y a cada Senador.

PRESIDENTE: Las excusas de los Senadores: Francisco Jiménez Reyes, Medrano Basora, Julio Antonio Burell, Rafael Abinader. Secretaría tomar nota.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN 3% DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA NACION PARA LAS REGIONES FRONTERIZAS. EN LAS PROVINCIAS DE DE PEDERNALES, INDEPENDENCIA, ELIAS PIÑA, DAJABON, MONTE CRISTY, BAHORUCO Y SANTIAGO RODRIGUEZ.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, es algo que talvz sea sorprendente unas declaraciones que aparecieron en la prensa donde un honorable Diputado Legislador acusa al Senador González Espinosa de atentar contra su vida y lo responsabiliza de lo que pasa a él y a su familia referente a ese Proyecto de Ley, en tal virtud nosotros somos de opinión que aquí debe de nombrarse una comisión para que investigue esas acusaciones tan grave que se han hecho contra un Senador. Entonces consideramos que este Proyecto debe quedar sobre la mesa hasta tanto una comisión de este senado investigue la situación real. Estas declaraciones la recogieron los medios escritos de ayer y de hoy, creemos que esta situación debe ser analizada, por eso sugiero que este Proyecto quede sobre la mesa. No podemos pasar por alto una acusación tan grave que se le hace a un colega nuestro. Le pido a los Senadores de la frontera que están esperando con ansias este proyecto que por favor esperemos un par de día más hasta que se esclarezca esa acusación tan grave que se hace en contra de nuestro colega.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108 DEL 30 de Noviembre de 1999 PAGINA 8

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor Presidente, señores colegas, yo estos de acuerdo en parte con el Senador Enrique López, estoy de acuerdo con que se forme una comisión, que se investigue lo que Dionis Sánchez dijo que es el Diputado que ha dicho eso de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. Yo oí en la Radio Barahona donde la gente de Barahona porque Dioni se oponía a que estuviera Barahona le decían que él no iba a poder pasar por Barahona. No estoy diciendo que fue González Espinosa, porque yo apoyo a González Espinosa, y estoy de acuerdo que el Senador tiene derecho a discrepar con él. Yo oí eso en Radio Barahona. Ellos decían que el culpable de que Barahona se excluyera del Proyecto era Dionis Sánchez, entonces yo estoy de acuerdo que se investigue eso, pero no estoy de acuerdo con que se quede sobre la mesa, que se someta a votación.

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, me solidarizo con el Senador Dagoberto Rodríguez Adames.

SENADOR LEONIDAS RAY GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, yo creo que la fraternidad legislativa debe primar en el Congreso Nacional sobre todo cuando hay una identificación clara de propósito con relación a la necesaria ayuda que hay que dispensar a la zona fronteriza, sin embargo nosotros no podemos permitir que del Congreso Nacional salgan voces que lleven al ánimo de la población lo que puede ser una insitación involuntaria a la confrontación. Nosotros somos de opinión que este proyecto debe ser reenviado para el jueves próximo en el entendido que el día de mañana el señor Presidente del Senado pueda reunir al Diputado Dionis Sánchez y al Senador González Espinosa para que quede eso claramente clarificado, porque estamos convencidos que el Senador González Espinosa no es un hombre dado a protagonizar acciones de ese tipo. Yo creo que si mañana se logra una conversación entre ellos y que haya una aclaración. Es mejor que se apruebe el Proyecto de Ley en esas condiciones y no en las actuales.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Voy hacer esta intervención de nuevo, quiero decirle al colega Rafael Jiménez Castro de que si, que hay una estrecha relación entre el caso porque el Proyecto de Ley es el cuerpo del delito. Entonces estoy de acuerdo que este proyecto sea dejado sobre la mesa de ser posible a fecha fija, nosotros no tenemos ninguna objeción, y que conste que no sabíamos la afiliación política del Diputado para que no se entienda que es una acción política sino una acción de solidaridad con un hermano legislador.

PRESIDENTE: La presidencia considera que lo procedente sería escribir una carta a la señora Presidenta de la Cámara de Diputados expresándole que en la prensa nacional se han recogido esas versiones e incluir la página para que la Cámara de Diputados que fue el hemiciclo en el cual se modificó el proyecto donde se excluyó la Provincia de Barahona, entonces la Cámara de Diputados tenga a bien aclarar que nuestro Senador González Espinosa nada ha tenido que ver. Vamos a dejar sobre la mesa el tema no sin antes decir que el Senado de la República no puede estar pendiente de que sus trabajos sean interferidos porque alguien haya dicho tal o cual cosa. Somos el Poder Legislativo de la República y tenemos que revestir nuestro trabajo de la mayor solemnidad desligándonos de ese manejo ligero que siempre ocurre a nivel de las cosas del Estado.

SENADOR: DINOCRATE PEREZ PEREZ: Señor Presidente, señores colegas, mi posición respecto a este proyecto es que se conozca, dejar sobre la mesa este proyecto va a pasar el tiempo. Tenemos que aprobar este proyecto, ustedes saben el problema de la frontera, nosotros siempre somos olvidados, tenemos que conocer este proyecto hoy. Le pido a los colegas que debemos conocer este proyecto del 30% hoy.

PRESIDENTE: Es cierto todo eso de la frontera y nadie a apoyado eso más que nosotros, lo que queremos decir es que hay una denuncia grave entre legisladores, si seguimos con este proyecto sin aclarar antes estamos dejando un problema que tal vez sea una tontería pero lo más sensato es tomarlo como algo serio que es lo único previsor. Entonces, prometemos que el primer punto de agenda será éste. Los señores Senadores que estén de acuerdo que este tema quede sobre la mesa para que sea el primer punto de agenda de la próxima sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(13 VOTOS) (17 PRESENTES). QUEDO SOBRE LA MESA.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108 DEL 30 de Noviembre del 2000 PAGINA 9

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORTE DE APELACION DE PUERTO PLATA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha. (16 VOTOS. APROBADO) (17 PRESENTES).

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL AÑO 2000, AÑO DEL DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO) (16 PRESENTES).

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHIBE EL TRANSITO DE TODO TIPO DE VEHICULOS PESADOS EN EL TRAMO DE LA CARRETERA ROMANA-CRUCE DE BAYAHIBE.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Quiero decir que se interprete la ley de manera mas clara, que no esté sujeta al asunto de la discreción.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Ahí lo que debe decir es, que para los fines de la presente ley se considera como vehículos no pesados tales vehículos.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Resulta extraño la relación de ese artículo, porque aquí todo el mundo sabe que toda ley tiene solución, por la razón de que esta es una zona turística que prácticamente está sustituida la agropecuaria. Este gobierno ha buscado darle intensidad, no quiere que el turista pase por ahí, entonces, yo creo señor Presidente que la redacción está correcta, que no es la primera vez que vemos una regla con excepciones, inclusive es una maxima de derecho, entonces, ponemos la ley y exceptuamos los vehículos turísticos.

PRESIDENTE: Oigan lo que ocurre, ningún autobus se considera vehículo pesado. Eso se resuelve de la siguiente manera: Quedan exceptuados los vehículos pesados de servicio turísticos de hasta cuatro toneladas, y los vehículos de transporte colectivos de pasajeros. Así está recogido todo lo que se ha planteado.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, es una aclaración porque hay algunos legisladores que han preguntado el porque una ley y no una resolución. Nosotros explicábamos que hay una resolución administrativa en estos momentos que está funcionando, pero que las resoluciones administrativas no conllevan penalidades, o sea el sentido de la ley es porque en este país es que nada que no tiene un castigo no hay sanción. Ahora ahí habla claramente cualquiera no quiere que le pongan una multa de cinco o diez mil pesos, tal vez se vea que es una exageración, pues queremos decirle que no hay ninguna exageración, ahí han habido accidentes donde la cantidad de muertos han oscilado entre nueve y once y veinte heridos. Yo creo que los muertos andan por mas de cien, entonces, por eso esa pena tan fuerte y una multa tan drástica, ese es el sentido de la ley.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Yo tuve la oportunidad de cruzar por el tramo por el cual se está haciendo esta ley. Yo creo que sería un excelente servicio a la nación, a la región del Este y a los turistas producir esta ley, es más, el día que íbamos hacia Higüey se había ido una patana, es lo que le llaman la zona de la represa que hay una bajada con una pendiente enorme, y después hay un corte de dos montañas con una carretera estrecha, el número de accidentes son incontables. Los vehículos pesados pueden dar la vuelta por cualquier otra ruta y despejar esa zona para darle seguridad a los miles de ciudadanos que transitan esa zona, cualquier cantidad que se quiera gravar ahí es insignificante si se mide por la víctima de ciudadanos nacionales y extranjeros que han perecido debido a ese incomodo paso sobre la represa, por eso respaldo sin ninguna duda este proyecto, y creo que lo saludable es que lo aprobemos. Muchas gracias.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Presidente, es para especificarle que el espíritu de esa ley es precisamente es que los vehículos de carga no pasen por ahí. Habíamos quedado que íbamos a mandar una carta al

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108

DEL 30 de Noviembre de 2000

PAGINA 10

Secretario de Obras Públicas solicitandole que mandara a revisar el puente de Chavón y la otra carretera y programar la velocidad para que no corran demasiado los patanistas, porque por la otra carretera hay mas habitantes.

PRESIDENTE: El Proyecto quedaría de esta forma artículo primero: Se prohíbe el tránsito de todo vehículo pesado en el tramo carretero, La Romana Cruce de Bayahibe. Artículo dos: Quedan exceptuados los vehículos pesados de servicio turísticos de hasta cuatro toneladas y los vehículos de transporte colectivo de pasajeros. Artículo tres: La violación a la presente ley será sancionada con multas de diez mil pesos al propietario del vehículo pesado y un mes de prisión correccional así como cinco mil pesos para el conductor del vehículo pesado todo sin perjuicio de las acciones civiles que podrá ejercer cualquier persona por los daños que tal violación pudiera causarle.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, el problema no es la carretera porque la carretera, el problema es que se prohíbe el tránsito de vehículo pesado por el puente baden de la represa sobre el río Chavón de la Romana. Es que desde la Romana hasta la represa hay un sin número de actividad de vehículos pesados que es imposible prohibir el paso. El problema es que no crucen la represa.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, he podido captar la lectura del proyecto algo que podría ser jurídicamente peligroso y es que se va a castigar al dueño del camión con diez mil pesos de multa y un mes de prisión, y al conductor con cinco mil pesos, yo creo que esa disposición debe ser castigada totalmente, porque el dueño del camión no ha mandado al conductor que se meta por ahí, hay que castigar al chofer, quiero que este proyecto sea devuelto a una comisión para que se le dé la forma, porque creo que es improcedente el hecho de que al propietario del camión se le apliquen 30 días de cárcel porque el chofer se metió por donde no tenía que meterse. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Vamos a dejarlo sobre la mesa pero debemos aclarar que en materia de tránsito si se castiga al propietario del vehículo. En Estados Unidos hay multa y sanciones al propietario del vehículo y otras al conductor, aunque la culpa sea del chofer, pero el dueño del vehículo tiene que ser responsable porque un vehículo es un instrumento peligroso si se maneja irresponsablemente, y en este sentido es penalizado el conductor como el propietario.

SENADOR APOLINAR AQUINO: Nadie puede responder penalmente por el hecho de otro.

PRESIDENTE: FORMA UNA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR: MILTON RAY GUEVARA QUE LA PRESIDE, ENRIQUE LOPEZ, ENRIQUE MARTINEZ, RICARDO SANCHEZ.

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION RD\$1,000.00 A RD\$20,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JUAN LOCKWARD.

PRESIDENTE: A ese señor no es una pensión es un reconocimiento tardío de la sociedad dominicana.

PRESIDENTE: A discusión.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha

(16 VOTOS.APROBADO)(16 PRESENTES).

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$1.014.00 A RD\$5,000.00 A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA DELIA ARIAS VDA.MALDONADO, TEOLINDA PAEZ Y ESTRELLA CERDA ANICO.

PRESIDENTE: A discusión(HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones a favor de estas personas, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).

PRESIDENTE: Quiero decirle a los Senadores que están invitados el jueves a las diez de la mañana a Cambita para tener un encuentro de fraternidad y sentimiento Perredeista y de recordación al Dr. Francisco Peña Gómez, ahora en navidad, y luego tendremos la inauguración de la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 108 DEL 30 de Noviembre del 2000 PAGINA 11

escuela de cuadro.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, nos sentimos contentos de ese acto, de ese evento, pero lamentablemente el jueves a esa misma hora se va a producir la integración del Organismo Rector del Programa del Desarrollo del Nordeste, que fue concebido con el préstamo de los diez millones de dólares que se aprobó aquí, que beneficia las provincias de María Trinidad Sánchez, San Pedro, Duarte, Samaná etc. Ese acto se va a celebrar a las diez de la mañana en San Francisco de Macorís, de manera que se nos hace imposible estar en Cambita porque no queremos dejar de asistir a ese acto que es de trascendencia para nosotros.

PRESIDENTE: Déjeme decirle que son todos los Diputados, todos los Senadores, la comisión política en pleno y el comando de campaña, es una forma de reavivar sentimientos y sentirnos más cerca, de toda manera allí estaremos hasta la una o dos de la tarde. Por otra parte hoy tiene la Feria de la Exposición de Herrera en la Feria Ganadera. A las 7:30 P.M., la Exposición en la Feria Ganadera.

PRESIDENTE: Finaliza la sesión, y se convoca para mañana a las 3:00 P.M.

HORA: 6:20 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez.
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jiménez. Angel Dinocráte Perez Pérez.
Secretaria. Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.

Eugenia Sena.
Taquigráfa Parlamentaria.

E.S.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

